

Salinas, 18 de marzo del 2015

Señores Accionistas

Compañía **ECUAQUIMICORP S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, en mi calidad de Comisario, amparado en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2014.

Con especiales consideraciones.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and flourishes, positioned above the printed name of the signatory.

Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

1. ANTECEDENTE

ECUAQUIMICORP S. A., se constituye como Sociedad Anónima el 30 de noviembre de 2004 cumpliendo normas legales ecuatorianas, con el propósito de importar, exportar, comercializar, distribuir, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias y demás bienes, entre otras debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañía y contempladas en el Estatuto de Constitución.

Autorizada por el Servicio de Rentas Internas para realizar ventas al por mayor y menor de artículos de ferretería, equipos de seguridad, productos de limpieza, gas industrial y medicinal, prendas de vestir y calzado, según consta en el Registro Único de Contribuyentes RUC en sus diferentes establecimientos.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones

legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, cuya eficiencia fue verificada mediante pruebas de cumplimientos y observaciones, en la medida que se considero necesario.

Es necesario detallar, que pese a tener aperturados 4 locales en el Servicio de Rentas Interna, las actividades se encuentran concentradas en el establecimiento No. 3 ubicado en el Barrio 28 de Mayo del Cantón La Libertad, de cuya actividad reflejan las siguientes cifras en los Estados Financieros:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.** han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		3.547,60
Activo Corriente	2.797,60	
Activo no Corriente	<u>750,00</u>	
<u>TOTAL PASIVO</u>		775,95
Pasivo Corriente	775,95	
Pasivo no Corriente	<u>0</u>	
<u>PATRIMONIO</u>		2.771,65
Capital de Socios	1.000,00	
Reserva Legal	146,87	
Utilidad no distribuida Ejercicio Anteriores.	2.637,19	
- Pérdida Acumulada de Ejercicio Anteriores	-1.203,25	
<u>RESULTADOS</u>		
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>190,84</u>	

Cifras que están representadas por el 78.86% de Activo Corriente y el 21.14% de Activo no Corriente, sobre el Grupo de Activo; sin embargo el Grupo de Pasivo, está conformado por el 100% de Pasivo Corriente; mientras el Grupo de Patrimonio está representado por el 36.08% de Capital Social, el 5.30% de Reservas Legales, el 95.15% de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y el 6.89% de Utilidades del presente ejercicio, afectada por una pérdida acumulada de ejercicio anteriores que asciende a US\$ - 1.203,25 y representa el - 43.41%.

5.2 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	2014
Ingresos por ventas	25.162,39
- Costos de Ventas	-5.544,52
- Gastos de Administración	<u>-19.330,01</u>
Total de Costos y Gastos	-24.874,53
= Utilidad Bruta del Ejercicio	287,86
- Participación de Trabajadores 15%	<u>-43,18</u>
= Utilidad antes de Impuesto	244,68
- Impuesto causado del 22%	<u>-53,84</u>
= Utilidad del Ejercicio	190,84

Resultado que refleja una utilidad bruta de aproximadamente el 1.14% sobre los ingresos por ventas.

5.3 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías.

6. CONCLUSIÓN

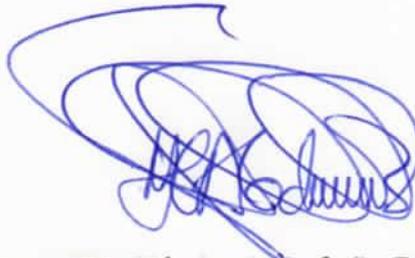
En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31

de diciembre del 2014, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

Efectuar los trámites pertinentes a fin de liquidar los valores registrados como pérdida acumulada de ejercicios anteriores, con los saldos de la cuenta utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa **ECUAQUIMICORP S. A.**, al 31 de diciembre del 2014.



Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001